



NACIONAL



RESOLUCIÓN 362/2012
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Comisión Nacional Asesora para la Integración de personas con Discapacidad. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Designación de representantes de la Superintendencia de Servicios de Salud.

Del: 01/10/2002; Boletín Oficial 04/10/2002.

VISTO la Nota CNAIPD N° 000949/02 y,

CONSIDERANDO:

Que en la Nota del Visto, la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad, solicita la designación de un funcionario en representación de este Organismo, a fin de participar en la elaboración del Proyecto de Reglamentación de la [Ley N° 25.415](#) “Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia”.

Que la designación de un representante es considerada necesaria a fin de consensuar opinión para la elaboración del referido Proyecto de Reglamentación.

Que en mérito de lo expuesto, procede destacar a dos profesionales que representen a esta Superintendencia de Servicios de Salud.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos Nros. [1615/96](#) y 112/02-P.E.N.

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Designar a la Licenciada MARIA PIA VIDAL DOMINGUEZ (DNI N° 20.281.263) y al Doctor PABLO ROSALES (DNI N° 16.559.201), como representantes de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD ante la COMISION NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES-.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y oportunamente archívese.

Dr. Rubén Humberto Torres, Superintendente. Superintendencia de Servicio de Salud.

